

Nº 26.556

Valparaíso, 5 de Abril de 2.006.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable
Cámara de Diputados

Con motivo de las Mociones, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de Vuestra Excelencia, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

“Artículo único.- Antepónese, en el párrafo quinto del número 10º. del artículo 19 de la Constitución Política de la República, la frase: “La educación parvularia en su segundo nivel de transición”, seguida de una coma (,), reemplazándose la letra “L” mayúscula del artículo “La” con el que se inicia el referido párrafo, por una letra “l” minúscula.”.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado